



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 57959

Minas 14 de noviembre de 2023.

RESOLUCIÓN N° 231/2023.

VISTO: la Resolución N° 229/2023 de fecha 10 de noviembre del cte.

RESULTANDO: que la misma autoriza la asistencia de los señores ediles convocados a las actividades del Congreso Nacional de Ediles, a realizarse los días 17, 18 y 19 de noviembre del cte. en las instalaciones de la Junta Departamental de Cerro Largo.

CONSIDERANDO: que el hotel donde los señores ediles se van a alojar solicita una seña para no cancelar la reserva realizada.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Artículo 1° Inciso l) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- Realizar el pago del hotel para el alojamiento de los señores ediles convocados a las actividades del Congreso Nacional de Ediles, a realizarse los días 17, 18 y 19 de noviembre del cte. en las instalaciones de la Junta Departamental de Cerro Largo.
- El viático de los ediles solo será para alimentación y traslado dentro del departamento de destino.
- Dar cuenta a la Junta Departamental en la próxima sesión.

Graciela Cmpiérrez Bolis
Secretario




Dra. María Noel Pereira Saravia
Presidente